

RESOLUCION No. 00.Q.IJ.

1252

ROBERTO SALGADO VALDEZ  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento del capital suscrito, fijación del capital autorizado y reforma de estatutos de la compañía **PRODUCNORTE S.A.** otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de febrero del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.IG.M.G.00.203 de 27 de marzo del 2000 y DJC.00.0720 de 17 de mayo del 2000, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

~~EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.98219 de 10 de noviembre del 2000.~~

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CAYAMBE

**RESUELVE**



ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital suscrito, fijación del capital autorizado y la reforma de estatutos de la compañía **PRODUCNORTE S.A.** en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cayambe.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Cuarto y Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Cayambe, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

**19 MAYO 2000**

*Roberto Salgado Valdez*  
Dr. Roberto Salgado Valdez

PB/lmg.  
EXP 49217

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*